

ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA

ESTADO No. 008 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PRIMERA INSTANCIA

EXPEDIENTE No. 2017-00417-00

MEDIO DE CONTROL: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN

ACTOR: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y

CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP

DEMANDADO: ANA BERTILDA JIMÉNEZ BOOM

MAGISTRADO PONENTE: DRA. DORIS PINZÓN AMADO

FECHA DE PROVIDENCIA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTE DEMANDADA, SEÑORA ANA BERTILDA JIMÉNEZ BOOM, DEL FALLO DE FECHA ANTES INDICADA, QUE NO SE LE PUDO HACER EN FORMA PERSONAL A BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO

EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2018, HASTA LAS 6:00 P.M. DEL ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2018.